

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Zamora 4 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 4.

EL MOTIVO DE UNA QUERRELLA

Quando la inteligencia humana se ofusca, envuelta por las densidades de un egoísmo refinado, produce los juicios más irracionales que pueden concebirse. No hay nada que hiera tanto la susceptibilidad de una persona como verse atacada por las propias apreciaciones cuando estas entrañan una aberración ó un disparate notado por el propio productor. Ayer ha ocurrido en nuestra capital un suceso que tiene por base la observación que acabamos de exponer: un concejal de nuestro Ayuntamiento se ha creído ofendido en la revista de nuestro diario titulada «Los Viernes del Concejo», y se ha dirigido á uno de nuestros redactores increpándole duramente; provocando su cólera; maltratándole con groseros insultos que rechazan la urbanidad y el buen gusto, ya que se haga caso omiso del respeto que se debe á todo individuo en el terreno privado. ¿Y por qué han sido todas estas cosas? Porque el HERALDO ha reproducido en esa revista las mismas palabras que el concejal aludido ha pronunciado mil veces en las sesiones públicas, palabras que se hallan estampadas en las actas de nuestro concejo. ¿Dónde está la ofensa que alzaprima al impetuoso concejal? En su propia obra. Nuestra revista presenta como fiel espejo la imagen del improvisado orador, y este se horroriza de su triste figura, porque la producción propia es el mayor castigo de los petulantes. No acertamos á comprender por qué se encara el sujeto aludido con nuestro redactor y no con el digno secretario de la corporación municipal, que también ha copiado esas palabras, y no para que tal copia tenga un día de vida, como suelen tener los periódicos, sino para que se eternicen en los archivos del Ayuntamiento y sirvan de lección á todas las personas que quieran estudiarlas.

Si el salón de sesiones hubiera contenido el viernes pasado á todos los lectores del HERALDO, estos se hubieran reído á carcajada de las tonterías y dislates del ofendido concejal, sin que él hubiera pretendido evitarlo aunque en su mano estaba. Pues bien; nuestro periódico no ha sido más que una caja de resonancia y refuerzo, que aumentó la desagradable voz del orador del viernes pasado, llevando sus ecos á muchas personas que no asistíamos á la sesión. ¿Cuánto daría hoy ese señor por no haber pronunciado tal discurso! Su desesperación y encono de sobra sabemos que no fueron producidos por el revistero del HERALDO, sino por la propia vanidad del edil del cuento; pero era necesario dar desahogo á una pasión que hervía tumultuosamente en el pecho, y fué á descargar con el festivo escritor del HERALDO.

Créanos el fogoso concejal, los propósitos de nuestro diario no son molestar á nadie; pero tampoco estamos resueltos á fomentar el prurito que algunos de nuestros paisanos tienen de pasar por eloquentes. El carecer de esas condiciones no es motivo de deshonra, y la prueba es que la persona á quien dirigimos este artículo, es muy apreciada en la Redacción del HERALDO, á pesar de que proclamamos á voz en grito que carece de los más ligeros elementos de oratoria.

MENUDENCIAS

Un compañero nuestro fué ayer á un pueblo á visitar á un amigo.

Le encontró escribiendo un libro, cuyo título es: «Gobernadores que han sido de Zamora desde hace más de treinta años».

En el prólogo dice, «verdaderamente no ha habido en Zamora un Gobernador que merezca llamarse grande».

Euestro compañero le habló mucho de uno que conocemos; y el visitado comenzó un capítulo.

Don Máximo.

También Coreses vá á tener un Delegado.

Pero no será el de acá; porque si lo mandarán allá, ya tiene el pueblo cuenta para rato.

Y el dietas.

En el suelto publicado ayer en nuestro diario, sección de *Menudencias*, y relativo á D. Rafael del Val, no fué nuestro ánimo ofender en lo más mínimo á dicho señor.

Hacemos pública esta manifestación y desde luego tenemos por no escrito todo cuanto hubiere creído motivo de agravio.

Los carlistas zamoranos se han alzaprimado con eso de que se puede ser político católico sin ser carlista.

Se les concluyo la exclusiva, pero esto ya hace tiempo.

Hay cosas que pueden ser disparate y verdad al mismo tiempo.

Esto que parece una paradoja, no lo es, y tiene su confirmación.

Ejemplo:

Que un teniente alcalde de la capital, intente andar á bofetones en la calle.

VARIEDADES

A LA VUELTA LO VENDEN TINTO

Si que lo venden y lo cobran, y yo triste de mí! pagué el vino, y sus consecuencias toda mi familia; y para que los aficionados escarmienten en cabeza ajena y algún alma bien dispuesta quiera remediar lo que tiene provechoso remedio, pido hospitalidad al HERALDO para que se conozcan los trabajos que cuesta llenar una de las primeras necesidades en el centro de una comarca productora excelente de la materia á que se alude.

Yo, señores, soy funcionario del Estado de los de algo más de los de tres mil pesetitas anuales; tengo un destino en esta capital desde hace tres meses, y habito con mi mujer y tres hijos un piso sin entresuelo.

Vivo con la holgura que me permiten mi sueldo y casi otro tanto que producen algunos terrones en la provincia de mi esposa.

Gústame un poco la *pinta*, pero sólo á las horas de comer y muy moderadamente; á la compañera de mi vida también le es precisa, entre otras razones, porque cría ella misma nuestra prole, á la cual y para combatir algo de escrofulismo incipiente, también le es preciso el mosto por prescripción facultativa; total dos cuartillitos de consumo diario.

Llegados á esta histórica ciudad é instalados inmediatamente, se encomendó á la recién admitida Maritornes á la hora conveniente, la provisión de los dos correspondientes cuartillitos y empuñando suficiente botella, dijo:

A la vuelta lo venden tinto.

Y se fué y volvió con el obscuro líquido á tiempo que la familia sorbía la sopa; tras de lo cual empezaron las libaciones por edades y los gestos y náuseas correlativas, como si hubiésemos bebido la más indeleble de las tintas.

Se ordenó el cambio de taberna con el mismo resultado, se recorrieron otros cuatro sin mejor éxito.

Acudí al auxiliar de mi oficina chico listo y del país para que me indicase el medio de adquirir por mi dinero el vino de la tierra necesario para la conservación de la salud de la familia y no para el exterminio.

Enseguidita me dijo de memoria más de quince nombres de acreditados cosecheros que sumaban muchos miles de cántaros de existencias; elegí; para nombrarlo mi probador de cámara, al que me aseguró ser más amigo de la situación, y al día siguiente, vestido de limpio me fuí á visitarle y á rogarle que su bodega surtiese mi modesta casa.

Se mostró aquel señor satisfechísimo de poderme complacer y me hizo probar su vino que en verdad era inmejorable; él me daría todo el que yo quisiera sin que para ello necesitare otra cosa que lo siguiente:

1.º Aguardarme á que se empezase una Cuba, cosa que se haría tan pronto como tuviese vendidos entre los amigos los 300 cántaros,

2.º Proveerme de una corambre si quiera de un par de cántaros.

3.º Id. id. de un mozo que cargase con el pellejo.

4.º Entenderme con la empresa de consumos para el deudo con su tramitación correspondiente (viaje de ida y vuelta al fielato con escalas en el vigilante, el aventajado y el fiel).

5.º Disponer de un local adecuado para conservar el líquido sin lo cual no se respondería de su conservación.

6.º Abonar á cuatro pesetas el cántaro y nada más.

Con todo cumplió, señores, este buen padre de familia, excepto con la condición quinta, porque no había de arrendar una bodega, y conseguí efectivamente beber buen vino... ¡dos días! porque al tercero estaba agrio como un demonio, á causa, según me dijera, de no estar versada mi mujer en sacar de un pellejo vino y aire.

Vine aquí trasladado desde una provincia no vinícola por cierto, pero donde por dos realitos se encontraba en cualquier tienda y cualquier hora, una botella, limpia, lacrada y etiquetada de tintos de San José, Valgañón, Valdiñón, Mancha, Clarete, Sociedad vinícola y cien más; pero que no aventajaban al que yo bebí aquellos dos días, y como después he visto tampoco á los de Coreses, Villaralvo, Toro, Cañizo y Villalpando.

Otros empleados, militares, forasteros y naturales me han hecho saber después que pasaron y pasan para su modesto consumo de vino los menos trabajos y las menos dificultades. ¿Porqué descuidan los cosecheros el consumo local? El maragato y el francés no son los únicos compradores.

¿Creen ustedes que el buen vino que saben hacer no tendría una gran salida al estar embotellado con aseo y bien presentado?

¿No les parece á ustedes que deben evitar que Riscal, Rioja y otros vendan en botellas en Zamora lo que esta comarca produce de tan buena calidad como aquellos?

Harían ustedes un servicio á muchas familias aunque no se acuerden de la de su seguro servidor,

E. Regleta de Secante.

NUESTROS DESEOS

Mañana haremos la reseña de la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento.

Pondremos la mayor atención en los asuntos de que se ocupe, y sobre todo, seremos fieles narradores de lo que allí se diga, para que haciéndolo así, vea el público que nos hemos quedado cortos en nuestra primera reseña, al ocuparnos de cierto edil, si es que este sigue en sus pujos de hombre que lo *entiende*. Por lo demás, para ser concejal no se precisa ser erudito ni hombre de grandes conocimientos en la administración, pero si conocerse á sí mismo, hablar poco cuando no se sabe, ó callar, que es lo que otros hacen, y bien hecho, demostrando así cuando menos alguna buena condición.

Somos los primeros interesados en que nuestra Corporación municipal merezca los respetos del público y no sea centro de recreo para éste, y haremos un bien si conseguimos hacer callar á los que no deben pronunciar palabra, y no harían mal papel si en los acuerdos acertaran á emitir el voto para lo justo. Este es nuestro propósito, conseguir respeto para el Ayuntamiento.

SECCION RECREATIVA

Don Nicasio Moreno, mi vecino, que es un hombre muy fino se pasa en el despacho todo el día, y cualquiera diría que se ocupa en negocios importantes. Pero yo de su vida algo enterado ha saber he llegado que le lleva del año los instantes solamente la cuenta del lavado. Este mundo está lleno de gentes que pretenden, cual Moreno, Pasar por laboriosos teniendo en realidad vida de ociosos.

BENEVOLENCIAS.

Servicio postal.

De nuestro Corresponsal en la Corte.
Madrid 3 de Diciembre de 1896.

Ultimas noticias.

Desde Nueva York.

Mensaje de Cleveland.

Los telegramas de Washinton y los informes de este consulado coinciden en que, mientras Mr. Claveland siga presidiendo el poder ejecutivo, no surgirá conflicto alguno entre España y este Gobierno.

Añádese que Mac-Kinley no se propone iniciar su presidencia con ningún conflicto.

Tiénense ya noticias acerca del proyecto de Mensaje que el presidente Cleveland leerá á las Cámaras.

El Gobierno americano entiende, que disponiendo aún España de cinco meses de estación seca para terminar la guerra, sería imprudente el reconocimiento de la beligerancia.

No pudiendo los Estados Unidos ayudar eficazmente á los insurrectos, la beligerancia, verdadera provocación á la susceptibilidad española, sólo tendría por resultado perjudicar al comercio americano.

Reconociendo que grandes elementos de opinión piden un cambio de política en sentido belicoso, Cleveland se cree obligado á dar razón de su conducta.

No habiendo conseguido los rebeldes ganar victorias en campo abierto, poseer ciudades ni puertos, ni establecer un Gobierno en una residencia fija, para que las demás naciones puedan comunicarse con él, sería imprudente un reconocimiento oficial.

España, en cambio, debe comprender que razones humanitarias y legítima defensa de intereses de súbditos americanos inducen al Gobierno de Washinton á reiterar su deseo de que la guerra, desde tan larga fecha y en tan enormes proporciones desarrollada, cese por actos más eficaces y menos contingentes que los que se registran desde que comenzó.

Los Estados Unidos ayudarán lealmente á una solución pacífica, basada en la autonomía y en la concesión de ventajas económicas y arancelarias que salven la crisis, sobre todo, del azúcar.

A eso, entiende Mr. Cleveland, deben cooperar patrióticamente las regiones peninsulares exportadoras, admitiendo sacrificios en sus intereses regionales.

Me aseguran que Cleveland acentuara mucho sus invocaciones á sentimientos humanitarios, apoyándose en el extenso dictamen del cónsul general en la Habana.

Mr. Lee, en efecto, pinta con los más negros colores la situación de los habitantes rurales de la isla ante la enconada actitud de los dos bandos combatientes.

El ejército, temeroso de confidencias y ansiando destruir todo elemento favorable á los rebeldes, arrasa los campos y castiga á sus moradores.

Los insurrectos, poseídos de verdadera furia, incendian y destruyen cuanto está en dominio de los españoles y asesinan á los leales.

Tengo motivos para suponer que estos informes quedarán pronto ratificados, cuando se conozca el Mensaje de Cleveland.

Tales son los términos del Mensaje de Cleveland, según los informes que el corresponsal del *Heraldo* en Nueva York, Sr. Rodríguez telegrafía con fecha de hoy.

Un conflicto.

El *Heraldo* de esta noche publicó el siguiente suelto enigmático é importante.

Entendemos poder afirmar sin riesgo de rectificaciones de quienes podrían formularlas; que el general Blanco ha significado su propósito de permanecer algunos meses al frente del gobierno de Filipinas; que entre los generales Blanco y Polavieja va á reproducirse la difícil situación en que se encontraron colocados el año 1880 en Cuba; y, por último, que los generales expedicionarios hallan Filipinas en situación más grave de lo que suponían al marchar, considerando de la mayor urgencia el envío de refuerzos.

Desde Port-Said.

Port-Said 3.

El vapor *San Fernando*, de la Compañía Transatlántica, entró en la madrugada última en el Canal.

El viaje ha sido muy feliz, y las tropas muéstranse animadísimas y poseídas de un gran entusiasmo.

Los jefes y oficiales á quienes he tenido el honor de saludar en nombre del *Heraldo*, me ruegan que nuestro periódico salude en su nombre á la patria y á las familias, ofreciendo que por conduc-

to de nuestro centro de informaciones darán los soldados cuenta de su llegada y de sus vicisitudes de la campaña.

Esperaré de un momento á otro al vapor *Colón*, procedente de Manila.

Según me ha prevenido esa Dirección, iré á bordo para telegrafiar cualquier noticia interesante.

Consejo en palacio.

Se ha celebrado bajo la presidencia de la reina, y casi se ha reducido al discurso de rúbrica del presidente del Gabinete.

Nada nuevo le he expuesto á S. M.—ha dicho el Sr. Cánovas á los periodistas.

—Noticias que el Gobierno tiene de las dos campañas y que todo el mundo sabe, y la llegada del general Polavieja á Manila, anoche, á las siete, con los tres mil soldados que iban en el mismo buque.

Con este refuerzo es seguro que á las operaciones en Filipinas se les dará mayor actividad, ínterin lleguen las demás fuerzas que el Gobierno tiene acordado enviar.

Y á esto se reduce en realidad mi discurso á la reina.

Del juicio que respecto de las operaciones de Pinar del Río haya expuesto á S. M., nada ha dicho el Sr. Cánovas á los periodistas; pero algunos ministros han manifestado que el gobierno está en actitud expectante.

Otros ministros han añadido que el general Weyler no encuentra á Maceo por ninguna parte, y otro más explícito que sus compañeros ha dicho:

—El gobierno no tiene más remedio que esperar por ahora las noticias que le trasmitan de Cuba, porque el general Weyler dice que sus operaciones en Pinar del Río van bien, pero que se sepa no ha ocurrido hecho alguno que confirme ni que rectifique el juicio del general en jefe.

En estas manifestaciones bien puede estar sintetizado cuanto el Sr. Cánovas haya dicho á la reina del curso de las operaciones en Pinar del Río.

Firma.

Solo el ministro de la Guerra ha puesto á la real firma una relación de cruces sencillas por hechos de las guerras.

Consejo.

El ministro de Ultramar ha pedido al presidente que se aprobara inmediatamente la adjudicación del dique de la Habana, por que los representantes de la casa que ofrecía mejores condiciones necesitaban regresar hoy mismo á su país.

Correspondiendo á los deseos del señor Castellanos, de la regia estancia se han trasladado los ministros á la secretaría de Estado, donde el ministro de Ultramar ha dado cuenta al Consejo de cinco proposiciones presentadas, y que la de la casa inglesa Swan se compromete á construir el dique dentro del plazo de once meses, con un calado para buques de diez mil toneladas y por la cantidad de 119.000 libras esterlinas.

En vista de que estas condiciones ofrecían más ventajas que las presentadas por los otros cuatro concurrentes, el Consejo ha acordado adjudicar la construcción de dicho dique á la referida casa, cuyo presupuesto será con cargo al ministerio de Ultramar.

El Día político.

Ha circulado hoy la siguiente noticia.

El letrado D. Antonio Rentero y Villota, á nombre del concejal Sr. Martínez Sevilla, ha interpuesto recurso de casación contra el auto de sobreseimiento dictado en la causa sobre venta de efectos municipales.

El Sr. Martínez Sevilla, que desde el primer día cuidó de obrar separadamente de sus compañeros de la comisión de Hacienda, pues para nada intervino en los acuerdos de ésta, no quiere quedar bajo el peso de lo que considera una condena moral, acaso satisfactoria para

otros, cosas en ningún modo para él.

Pide que la causa sea repuesta al estado que tenía antes del auto, invocando en apoyo de su pretensión sentencias del Tribunal Supremo de 28 de Febrero, 30 de Marzo y 8 de Junio de 1874 y 8 de Enero de 1880.

Veremos que suerte corre el recurso, por cuya admisión podría quizá repararse el agravio inferido á los buenos principios de Justicia y hacer efectiva la responsabilidad de los concejales.

—Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Marina el general Pando.

—En los centros oficiales negaban á á última hora, aunque en forma vaga, que la Legación inglesa en Manila cobije bajo su pabellón á los chinos que se encuentran en el Archipiélago, y que en el tratado comercial entre España y Japón se conceda á aquel imperio el trato de nación más favorecida.

Convendría que se desmintiera de manera más terminante, porque así lo requiere la importancia de los asuntos.

—Discurría esta tarde la gente política sobre el verdadero alcance de la visita hecha por el Sr. Sagasta á la reina, y comentaba el curso de las cosas en Cuba.

No faltaba quien siguiera haciendo conjeturas respecto de las declaraciones que habrá de hacer Cleveland en su Mensaje á las Cámaras, y así, entre las murmuraciones de los unos, las esperanzas políticas de los otros y la impaciencia de los más, discurrió la tarde hasta que el principal interés se reconcentró en los sucesos de Filipinas.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores extensos y muy interesantes despachos sobre estos desdichados asuntos. De ellos se desprende la gravedad que aquellos sucesos alcanzan, aumentada con el propósito del general Blanco de permanecer en el mando del Archipiélago, cuestión que tendrá que afrontar el gobierno en el Consejo de mañana si quiere prevenir mayores conflictos.

Pero de lo que no hablan nuestros despachos, ni se ha enterado la gente, es de la gravedad que encierran algunas noticias que quisiéramos ver desmentidas por la prensa oficiosa.

¿Es cierto que nuestro gobierno está negociando un tratado con el Japón?

¿Es cierto que los japoneses pretenden arrancarnos por virtud de ese tratado las ventajas de la cláusula de nación más favorecida en la defensa de los súbditos japoneses residentes en el Archipiélago?

¿Es cierto que el Gobierno está en una actitud de duda sobre este importante particular?

Si todo esto que ha servido de tema en un círculo diplomático fuera exacto, se reproducirían en Filipinas con los japoneses los tristísimos espectáculos que nos avergüenzan en Cuba, con los súbditos americanos, amparados por el ignominioso protocolo de 1877.

Si tuviera confirmación absurdo tan grande, se demostraría que continuaba la política de debilidades, que es la característica de la actual situación, y por esto conviene que se contesten negativamente de una manera categórica las preguntas que hacemos más arriba.

—Pero con ser esto grave, hay algo más todavía.

No desconocen nuestros lectores que en el Archipiélago filipino hay una inmensa población china.

Saben también que el Celeste Imperio tiene concepto de la debilidad en que quedó después de su guerra con el Japón, pero lo que no sabíamos es que de una manera bien franca hubiera acudido á Inglaterra en demanda de protección para sus intereses en el Archipiélago filipino.

¿Es cierto que Inglaterra esté gestionando cerca de nuestro gobierno la representación de los intereses de China en Filipinas?

Si esto es exacto y nuestro gobierno accede á tales pretensiones, es difícil calcular el alcance del compromiso, porque

los conflictos que surgieran en adelante con los intereses chinos no tendríamos que ventilarlos con China, sino con Inglaterra.

¿No tendrá alguna relación con esto el apresuramiento de Inglaterra en mandar tres de sus barcos de la escuadra de la India á las aguas de Manila?

Los asuntos tienen tal gravedad que basta con enunciarlos.

—El Sr. Cánovas cree—según lo hemos oído—que el general Blanco seguirá de gobernador general de Filipinas por algún tiempo, á menos que solicite su regreso á la Península.

Sobre este particular dicen algunos ministeriales, que al regresar el general Blanco se le concederá el cargo de jefe del cuarto militar de la Reina, que desempeñaba el general Polavieja.

—Mañana someterá el ministro de Ultramar á la real firma el decreto adjudicando la construcción del dique la Habana á la casa inglesa Swan.

—A las cuatro de la tarde comenzará hoy el anunciado consejo de ministros.

—El general Pando ha conferenciado ayer tarde con el ministro de la Guerra, para entregarle un oficio solicitando que se le asigne el sueldo de situación de cuartel, no obstante estar desempeñando en la Península una comisión de gran importancia.

La campaña de Cuba.

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* señor Pichardo ha teleografiado á dicho periódico con fecha de hoy desde la Habana.

La *Gaceta* ha publicado el bando sobre la recogida de billetes, de acuerdo con las bases que telegrafíe hace días.

El marqués de Apezteguía dió cuenta á la Junta de defensa de la conferencia que la comisión de hacendados celebró con el gobernador general y que oportunamente telegrafíe.

La Junta le encargó que redactase un proyecto de dictamen acerca de las medidas que, sin contrariar las necesidades de la guerra, pueden conducir á que se realice la zafra en varias regiones de la isla.

Apezteguía ha terminado su trabajo, sometiéndole á estudio de la Junta.

Los hacendados todos entienden que la prohibición de la molienda no puede subsistir por más tiempo siendo indispensable que el gobernador general, con cuantas precauciones y garantías estime necesarias, modifique su inexorable acuerdo.

En otro caso la ruina de la producción de Cuba es inevitable y con ella han de coincidir hechos perjudiciales á la pacificación, por la miseria y carencia de trabajo para ocupar á los braceros.

No se trata sólo de los perjuicios inmediatos sino de los que han de resultar si este año no se hace la zafra, pues no limpiándose los campos se perdería la cosecha totalmente para todo el año próximo.

Año y medio de paralización absoluta de los trabajos agrícolas no podría soportarlo el ya arruinado país.

—La junta se reunió nuevamente anoche, aprobando la ponencia del marqués de Apezteguía con ligeras modificaciones.

—Se entregará hoy al marqués de Ahumada una moción dirigida al general Weyler suplicándole que consienta establecer zonas de cultivo en las inmediaciones de los pueblos guarnecidos por nuestras tropas, obligándose los hacendados á organizar á sus trabajadores en forma de guerrillas armadas sujetas á la disciplina, y que cooperarán á la acción del ejército.

—La atención sigue reconcentrada en Pinar del Río, donde prosiguen los reconocimientos y destrucción de recursos del enemigo.

El general en jefe continúa cerca de la vía férrea, entre los Palacios y el poblado de la Herradura.

Saqueo audaz.

Otro telegrama interesante del otro co-

responsal del *Heraldo*, Sr. Peña, transmiten desde la Habana y reexpiden desde Cayo Hueso, con fecha del 2.

Anoche á las diez y cuarto, cuando los habitantes de Guanabacoa estaban entregados al descanso, oyéronse varias detonaciones en diferentes sitios de la población.

Sobresaltados los vecinos acudieron á la plaza, desde la que contemplaron grandes llamaradas en la calle de Palo Blanco y de Santa María.

Todos los edificios de madera, cubiertos con teja, que sirven de albergue á las familias pobres, sufrieron daños, destruyéndose por completo más de cuarenta.

Los moradores acudieron desolados á pedir socorro.

Depurados los hechos, resulta que, aprovechándose de la obscuridad de la noche, una gruesa partida de jinetes, al mando del audaz cabecilla Aranguren, se presentó en el pueblo, apagando los faroles y prorrumpiendo en imprecaciones y blasfemias.

Saquearon varias tiendas y casas de particulares, incendiaron la panadería del Brazo Fuerte y apalearon á muchos vecinos.

El bizarro teniente del regimiento de León, Sr. Lloret, cuya conducta es muy elogiada, no perdió la serenidad, y después de dictar órdenes para que se concentrasen los bomberos y guardias de orden público, se puso al frente de 50 soldados, dirigiéndose á una panadería de que estaban apoderados los insurrectos.

Roto el fuego contestaron los rebeldes, matando á un guardia é hiriendo á un soldado.

Sorprendidos por la enérgica actitud de los nuestros, huyeron pronto los mambises, llevándose varios heridos y abandonando en la panadería el cadáver de uno de sus titulados oficiales.

Aparte de los daños causados, la importancia del hecho estriba en la temeridad del ataque de un pueblo que, como Guanabacoa, dista tan solo de la capital ocho kilómetros por tierra y dos por la bahía.

Las autoridades, comprendiendo que por hechos análogos se trata de infundir alarma y distraer la atención del ejército, adoptan medidas de precaución en los demás pueblos de los arrabales.

Desde Londres.

Noticias pesimistas de Filipinas

Londres 3 (11,15 m.)

Los periódicos de la mañana publican y comentan un telegrama de Berlín, en el que se comunican impresiones pesimistas acerca de la situación de Filipinas.

Recógense en esos telegramas noticias que dicen comunicadas por el comandante del crucero alemán *Ancona*.

Atribúyese á dicho señor jefe alemán la afirmación de que las operaciones de nuestras tropas están en rigor limitadas á la defensa de Cavite Nuevo y Manila.

Añade que considera inminente un ataque á la capital y que se adoptan medidas para retirar á los extranjeros de la población.

Brain.

NOTICIAS

Hemos recibido *El Castellano* de Palencia á quien quedamos reconocidos por su atención y saludamos con afecto.

Gallardamente escrito y editado con esmero, hemos recibido el cuarto número de *El Eslo*, semanario que empieza á publicarse en Benavente y á la que ya tene-

mos el mayor gusto al responder con cordialísimo afectos á su cambio y saludo, nos manifestamos muy conformes con el espíritu regional que en aquella publicación campea á la que acompañamos en su sincero amor á la tierra zamorana, y ha de permitirnos el ilustrado redactor que firma con el pseudónimo del *Abate Faria*, que le retifiquemos en cuanto se refiere á que Benavente esté, ni haya estado desviado de toda clase de relaciones con la capital, si bien es cierto que la falta de comunicaciones hasta ahora, hizo poco frecuente el trato continuo entre ambos pueblos, también lo es que la capital ha tenido siempre la consideración y el cariño que se merece. Pueblo de grandes y valiosos recursos, se ha bastado siempre así solo, representación y aspiraciones propias, no ha necesitado seguir las huellas de nadie, independiente, no ha solicitado ayuda sintiendo en sí mismo energías para todos tiempos y circunstancias, por eso ha faltado la ocasión de que le demos ruidosamente las simpatías que todoc en la capital, sienten por la preciosa y pintoresca villa y de los que nos complacemos en hacer eco.

El Norte de Castilla de Valladolid nos ha honrado con su visita que le agradecemos y la devolvemos con el mayor gusto.

Juzgado municipal.

- Nacimientos, 1.
- Matrimonios, 0.
- Defunciones, 2.

Sabemos que una caritativa persona se ha comprometido á costear los gastos de la Cocina Económica por un periodo de seis ú ocho días; añadiendo á la ración ordinaria dos libras de pan.

Este mismo sujeto, cuya conducta deben tomar por modelo nuestros potentados, acababa de hacer un donativo de quinientas pesetas á la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, y seguramente si supiera la situación afflictiva de la Conferencia de Señoras no dejaría de ayudar á tan piadosa Institución.

Mil gracias en nombre de los pobres que comen hoy por la generosidad de alma tan cristiana.

Hace unos días existe, en esta ciudad un individuo que se dedica á dar timos comerciando con quincalla, tiene unas sortijas que por docenas le salen á peseta sesenta céntimos que son con las que más negocia. Y al efecto, valiéndose de sus amaestrados hijos, quienes hacen ver ha sido encontrada la alhaja, andan de casa en casa engañando á los incautos.

Lo avisamos para que se procure evitar el timo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros correligionarios y amigos don Francisco Losada Fraile y D. Angel España, vecinos de Alcañices.

Obedece su venida para asistir á un juicio administrativo que se celebra hoy en la Delegación de Hacienda, por haber instruido expediente de defraudador como prestamista en aquella villa el primero de dichos señores. Ignoramos la razón que para ello exista; pero sí haremos constar que en dicha localidad nunca han pagado tales matrículas.

En el día de hoy se ha presentado en el Juzgado municipal de esta ciudad, las papeletas correspondientes, citando de conciliación al Teniente Alcalde D. Santiago Rodríguez Vazquez, por haber injuriado gravemente el día de ayer á nuestro compañero de redacción, don Ramón Ruiz Zorrilla.

Audiencia.

Señalamiento para mañana.—Lesiones, Francisca Garcia; Ponente, Sr. Celis; Acusación; señor Fiscal; Abogado, señor Esteban; Procurador, Calvo M.

Servicio telegráfico.

Madrid 3 (2,40 t.)

El Consejo de Ministros con la Regente, ha carecido de interés. En el Consejo se ha adjudicado á una casa inglesa, la construcción del dique de la Habana.

Madrid 4 (6 m.)

Dicen de la Habana que el gobernador de Pinar del Río, conferenció con Weyler, sobre la miseria. Repartieron licencias.

Madrid 4 (6 m.)

Ha sido nombrado gobernador militar de Zamora, el coronel señor Vázquez.

HABANA

Madrid 4 (7 m.)

En el reconocimiento de una sabana de las lomas mataron nuestras fuerzas gran número de insurrectos. El general Weyler, ha premiado con cruces pensionadas nuestros heridos.

HABANA

Madrid 4 (7 m.)

La columna Velasco destruyó en Lomas del Toro gran número de trincheras é hizo nueve muertos al enemigo: nuestros soldados apagaban con gran valentía las bombas que lanzaba el enemigo.

Madrid 4 (7 m.)

Tiéndose por seguro que Máximo Gómez ha entrado con los suyos en las Villas.

Madrid 4 (7 m.)

A la junta magna celebrada con motivo de los concejales, asistieron Silvela y Azcárraga. Fueron en ella aprobados los acuerdos del martes, excepto la acción popular en el proceso sobreseido.

Madrid 4 (7 m.)

El Arzobispo de Manila y toda la colonia española está indignadísima contra Blanco. En el Consejo se propondrá su inmediata

cesación en el mando, sustituyéndole Polavieja.

Madrid 4 (7 m.)

Los progresistas dieron amplísimo poder á Esquedo para resolver el problema de la unión republicana.

Madrid 4 (7 m.)

Sabese que en Manila se hizo entusiasta recibimiento al general Polavieja.

En el archipiélago se cree que este general hará cambiar la situación en breve.

HABANA

Madrid 4 (9,30 m.)

Las operaciones combinadas de Melguizo en Occidente de Pinar del Río, han dado excelentes resultados, distinguiéndose coronel Martínez; hizo al enemigo muchas bajas.

El general Muñoz que se halla enfermo en la Habana se encuentra gravísimo.

Sánchez Ortíz.

DIA RELIGIOSO

para mañana.

Sábado 5 de Diciembre.—Ayuno.—San Sabas, Abad en Mutalasca (Capadocia), que trabajó fielmente en defensa de la fé católica contra los que impugnaban el concilio Calcedonense.—San Juan llamado el Taumaturgo por los frecuentes y asombrosos milagros que obró.—Los santos Julio, Félix, Dalmacio y Anastasio, mártires.

Culto continuo en la Iglesia de la Concepción; se expone á las cuatro de la tarde, á las cinco y media rosario y á las seis reserva.

En San Vicente, misa de difuntos á las nueve de la mañana por todos los cofrades de Santa Bárbara; por la tarde rosario al toque de raciones.

IMPRENTA DE CALAMITA



Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

Efemeride del día.

1478.—Privilegio de los Reyes católicos haciendo merced de 60.000 maravedises de juro perpétuo de heredad á Juan de Robles, por haber preso al duque de Valencia y por el servicio que le prestó en la batalla de Toro contra Alfonso V el africano.

Observaciones metereológicas

del gabinete del Colegio de Santo Tomás de Aquino. (1)

TEMPERATURA

Indicaciones termométricas. Máxima 11°9. Mínima 4°. Presión 0'690.

Id. pluvio-métricas. 0'04 metro.

Id. anemo-métricas. 10 metro.

(1) Estas observaciones comprenden el tiempo que media entre la una de la tarde del día de ayer y la misma hora de hoy.

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martinez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas, Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

NAVIDADES
En la Confitería, Repostería y Cerería de
MIGUEL GARCÍA,
6, RENOVA, 6,
ZAMORA

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de invitar á su numerosa clientela visiten su Confitería, para poder apreciar las grandes reformas que ha hecho en el decorado, y la variación en sus géneros, puesto á la altura de los primeros de la Corte.

Elegantes y variadas Cajas para regalo, Platos y Centros de cristal y de porcelana, diferentes formas en Cajas para dulces, para bodas y bautizos.

Hay infinidad de juguetes y caprichos para niños. Dulces en almibar lo mejor que hay en Tarros de cristal. Guinda, Cabello de ángel, Acerola, Fresa, Melocotón, Albérchigo, Ciruelas, Batata, Membrillo, Cajas de Jalea, Perada y Melocotón.

TURRONES FINOS EN BARRA

De Yema, Limón, Rosa, Fresa, Naranja, Coco, Plátano, Damas, Canela y Cádiz. Los legítimos turrones de Jijona, Avellana y Alicante, todas las clases á seis reales libra.

Peladilla de Alcoy y piñones, á 6 reales libra. Abundante surtido en Cajas de Mazapán de Toledo, Anguilas, Peces y otros caprichos de todas formas, Cajas de frutas adornadas á la francesa, Mazapanes en figuritas, Pepitones, Castañas, Melindres, Pastas de Almendra, de Corinto, Rosquillas de Yema, Pastaflores, Mantecados comunes, de Tabla, de Ojaldre, Mantecadas de Astorga, Pasta de almendra para sopa.

Queso fresco de Bola, Gruller, Roquefort y otros. Salchichón de Vich, Italiano y de Pollo, Lengua á la Escarlata, mortadela y otras fiambres.

Superiores pasas de Málaga en bandejas de un cuarto de arroba, Higos de Fraga, Dátiles, Orejones, Almendra salada, Aceitunas sevillanas, Padrón, Reina, Manzanilla en frascos y Cuñetes.

Chocolates superiores elaborados á brazo estilo de Astorga de todos precios de Matías López y la Colonial.

Completo surtido en vinos de Jerez de todas las clases y los Vinos extranjeros de Burdeos y Champang y de mesa de la Rioja Alta.

Licores finos Nacionales y Extranjeros de todas las marcas, clases y precios.

MIGUEL GARCÍA
6, RENOVA, 6.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE